



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1553 de 2023**

---

---

Carpeta Nº 2089 de 2021

Comisión Especial de Seguridad  
y Convivencia

---

---

**UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS**

Se establece un sistema de búsqueda temprana

**SINDICATO DE POLICÍAS AGREMIADOS CANARIOS (SIDEPAC)**

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 5 de octubre de 2023

(Sin corregir)

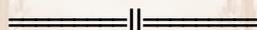
**Preside:** Señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter.

**Miembros:** Señores Representantes Claudia Hugo, Daniel Martínez Escames, Nicolás Mesa Waller, Ope Pasquet, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Carlos Reutor, Juan Martín Rodríguez y Gustavo Zubía.

**Invitados:** Por el Sindicato de Policías Agremiados Canarios (Sidepac), señores Jorge Molina, Rudeber Buela y Fernando Bazzano.

**Secretario:** Señor Fernando Cardozo.

**Prosecretaria:** Señora Sandra Pelayo.



**SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Rodríguez Hunter).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se ingresa al primer punto del orden del día: "Ubicación de Menores de Edad Ausentes o Desaparecidos. (Se establece un sistema de búsqueda temprana)". Alerta Amber.

En discusión.

Se trata de un proyecto que fue presentado por quien habla. La Mesa hizo algunas correcciones legislativas de sintaxis, que pasamos a distribuir; son correcciones de estilo que nos parecen bien.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).**- Señor presidente: viniendo este proyecto de su puño y letra, mociono para que usted sea el miembro informante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).**- Efectuamos las visitas a las Seccionales 8ª y 17ª. Nos quedan pendientes otras dos. Dentro de lo posible, solicito la mayor celeridad para ese trámite.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Solicito a Secretaría que coordine a la brevedad la visita a las Seccionales 21ª y 24ª.

Ahora, procederemos a recibir al Sindicato de Policías Agremiados Canarios.

(Ingresan a sala representantes del Sindicato de Policías Agremiados Canarios, Sidepac)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de Sidepac, integrada por los señores Jorge Molina, Rudeber Buela y Fernando Bazzano.

**SEÑOR BUELA (Rudeber).**- Agradecemos que una vez más tengamos la posibilidad de ser escuchados en esta Casa.

Daré lectura a un resumen de aspectos sobre los que queremos interiorizar a la Comisión.

Era imperativo y primordial traer a este recinto todas las necesidades, planteamientos e inquietudes que nos vuelcan día a día los trabajadores policiales a lo largo y ancho del país. En este último tiempo, el sindicato de Canelones ha tenido un crecimiento importante fuera de sus fronteras naturales, incluido Montevideo y otros departamentos del interior.

Esta asociación mantiene la particularidad de que sus integrantes concurren periódicamente a sus respectivas dependencias, marcando en el reloj biométrico y compartiendo la jornada laboral con sus pares. No necesitamos que ningún compañero nos cuente de segunda mano lo que sucede en el territorio. Somos policías de a pie, con voz objetiva en todos los planteos que realizamos y crítica cuando así lo ameritan las circunstancias.

Desde hace tiempo venimos reclamando una seguridad que se plantee desde sus cimientos y no como el proceso discontinuo, improvisado y lleno de incongruencias -la mayoría de ellas solucionables- que es hoy. Es imprescindible que sea una real "política de Estado" con el concurso y consenso de los diferentes actores de esta sociedad, siendo ustedes señores legisladores, como representantes del pueblo, ineludibles asistentes a esa cita capital. Sabemos que esta construcción permitiría edificar una política de seguridad que perdure en el tiempo, no como en el panorama actual, en el que se modifica el rumbo cada cinco años o menos, dependiendo de cómo fluyan los vientos electorales.

Es público y notorio el retroceso que la Policía Nacional ha sufrido en esta Legislatura, en lo que refiere a lo básico indispensable que requiere un trabajador de la seguridad, sin olvidar que nosotros corremos riesgo de perder la vida a cada instante, ya sea por las implicancias de la labor o por una cada vez más profunda tendencia a la violencia en nuestra sociedad.

Este retroceso y abandono lo fundamentamos de la siguiente manera.

Primero, caída del salario real comparado con 2019, desconociendo si con la recuperación salarial programada se nos va a equiparar a ese año, con el riesgo real y casi concretado de no percibir partidas o recuperaciones salariales hasta por lo menos 2026.

Falta de tratamiento y estudio del salario policial a conciencia. La mayoría de los policías nos preguntamos: "¿Basándose en qué hoy se paga a un trabajador cuya vida corre riesgo, cuando cualquier empleado del Estado gana el doble o el triple sin estar expuesto?".

Segundo, falta de capacitación. Hoy, un policía de la escala básica que no realice un curso de pasaje de grado a lo largo de su carrera, es pasible de no recibir capacitación alguna durante toda su vida funcional. En las vivencias que hemos tenido durante algunos cursos de pasaje de grado, ha sido notoria la falta de preparación en áreas esenciales como tiro o conocimientos básicos sobre protocolos de procedimiento y actuación policial. También me refiero a áreas esenciales como derechos humanos y otras tantas que serían importantes de conocer.

Si bien en este período se han reabierto las escuelas departamentales para el personal de la escala básica, notamos que hay una diferencia abismal entres ellas y las de la capital, por ejemplo en la carencia de pago a docentes en Canelones y en el resto del interior del país, cuando en Montevideo se cobra por cada hora trabajada, siendo una de las tantas cosas a mejorar para la correcta capacitación de todos nosotros. Los "desconocidos" perfiles de ingreso, la paga poco atractiva, el periplo que debe hacer un alumno que va a ingresar como policía, son poco llamativos e inspiradores para construir una policía capacitada. Esta Asociación entiende que la mejora de la seguridad debe partir desde el inicio, con el ingreso del alumno, acompañado de una capacitación constante después de egresado, brindando los recursos humanos y económicos necesarios a las jefaturas y direcciones correspondientes, cosa que hoy no existe, y constituye uno de los principales factores del marasmo en toda política de seguridad e inversión de los dineros públicos.

En cuanto a la salud mental, hace poco participábamos en una instancia en el Hospital Policial. Entendemos que la solución definitiva o al menos un tratamiento serio a los problemas que atañen a la función policial en esta materia fundamental es un debe de todo el espectro político. Este es un reclamo sindical policial añejo, por el que se han recorrido decenas de comisiones, despachos de legisladores, reuniones con ministros,

etcétera, y lo único que se ha logrado es que se pongan paños fríos a una situación desbordada que las actuales autoridades ministeriales no han sabido llevar adelante.

Tiempo atrás se creó una Comisión de Salud Mental, en el seno del Ministerio del Interior, compuesta por un sindicato amigo del gobierno, representantes de Sanidad Policial y asesores ministeriales, que como resultado arrojó lo siguiente: a) Psicólogo en Puerta del Hospital Policial, del que el mismo Director de Sanidad nos expresó en esta última instancia que tuvimos el viernes pasado que "ellos no tuvieron decisión en esa medida, que significa un gasto inmenso y no está teniendo resultados positivos". b) El sindicato amigo, como le hemos nombrado después de haber estado largo tiempo en esa Comisión y ser el único representante de los trabajadores que la ocupa -garante del mejor funcionamiento del espacio-, dijo "que la Comisión no funciona y es inoperante". Siendo este panorama desolador, lo que hay al día de hoy, señores representantes nacionales, es nada en lo que respecta a la salud mental de la Policía uruguaya. Sobre ello, nuestro enfoque es a la prevención, destinando partidas a la atención obligatoria, en un abordaje psicosocial, al menos una vez al mes, específicamente cuando los insucesos de la profesión lo ameriten, siempre por profesionales con independencia técnica y por fuera del Ministerio del Interior, en tanto no evolucionen las hoy desafortunadas e inconvenientes políticas institucionales hacia los trabajadores en esta materia, entre ellas, el silencio institucional.

En lo que respecta a vivienda y seguridad social, la nueva ley de seguridad social la hemos llamado desde su creación y tratamiento como "nefasta" para el trabajador policial, no solo por el aumento en la edad de retiro, sino por la gravosa imposición del Decreto N° 230/23, que recorta beneficios adquiridos a una gran masa de trabajadores policiales, como el llamado 5x7 y otros, que ya hemos hecho públicos.

El tema de la vivienda fue un bastión que tomó la actual cartera ministerial con su sindicato amigo, conformando otra Comisión también en el seno del Ministerio, donde con los fondos acumulados como resultado del descuento del 1 % de nuestro salario desde 2017 se iba a rescatar compañeros que aún siguen viviendo en zonas críticas, y al día de hoy no se conocen resultados de los referidos fondos en el sentido expresado. Nos consta, sí, la intención de comprar viviendas usadas para ese fin, aunque, evidentemente, por los tiempos transcurridos, la urgencia claramente ha quedado de lado.

En cuanto a prendas del uniforme y vehículos, es notorio y alarmante el recorte en las entregas de uniforme. Por ejemplo, en Canelones hace casi tres años que no se entrega un uniforme completo al personal, y en Montevideo, hace unos quince días, a una tanda de policías eventuales que egresaba no se la proveyó de saco de abrigo para afrontar los todavía persistentes fríos del invierno.

La flota móvil de vehículos está venida a menos y en muy mal estado, lo cual se puede constatar en sendos videos que circulan en las redes y en el parque automotriz de cada jefatura y dirección nacional. Hace muy poco se pararon vehículos para un presunto recambio, pero tuvieron que seguir circulando por problemas en la entrega de nuevas unidades. Las cubiertas constituyen otro problema a la hora de pedir un recambio, cuando se tendría que contar con el stock necesario para ese requerimiento tan importante en la seguridad vial, de los trabajadores y de terceros.

En lo que se refiere a las condiciones edilicias, hoy en día la Policía del interior cuenta con edificios muy venidos a menos, inapropiados para el personal y el público que reciben. Nos consta que hay Jefes que realizan gestiones importantes para mejorarlos, pero es insuficiente. A la hora de realizar presupuestos, las Jefaturas de la Zona Metropolitana no pueden seguir siendo contempladas como interior profundo y por ello recibir menos fondos para su funcionamiento.

En cuanto a los recursos humanos, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Faltan o están mal distribuidos? Es de urgencia para sanear la distribución de recursos humanos la realización de una reestructura a nivel general. Hoy la mayoría de los puestos administrativos se cubren con personal ejecutivo, cuando en realidad estos últimos tendrían que estar abocados a la tarea de prevención, disuasión y represión del delito. Sin ánimo de perjudicar a nadie, decimos que la Administración debería dar la opción a los funcionarios, si desean seguir en una oficina, pasando a un escalafón administrativo o técnico, en los diversos casos que hoy existen, para posibilitar que las vacantes ejecutivas realmente terminen en funciones ejecutivas.

No podemos dejar de abordar lo que sucede en casa con las licencias sindicales permanentes. Es de vital importancia que se reglamente el uso de la licencia gremial policial. No nos podemos dar el lujo de que un funcionario policial goce de 30 días liberados sin pisar su dependencia por más de una década, como casos que han tomado estado público meses atrás, atados incluso a escandalosos ascensos de Cabo a Subcomisario, por ejemplo. Para que esta Comisión tome conocimiento, solamente en Canelones, un solo sindicato Policial goza de 1.312 horas mes a mes. Esto implica 4 policías liberados en forma permanente y 4 intermitentemente, siendo que el Policía liberado permanentemente insume 208 horas mensuales. Esta asociación sindical ha realizado sendos pedidos de acceso a la información pública con referencia a la cantidad de horas sindicales a nivel nacional, la cantidad de policías liberados permanentemente y si esos policías liberados cuentan con aportes a otras Cajas, para verificar si la herramienta está siendo bien utilizada, pero el Ministerio del Interior no contestó dichas solicitudes.

Todos sabemos lo que conlleva la carrera policial -sacrificio, riegos de vida, concursos- y que el ambiente que se genera en muchas circunstancias se vuelve insalubre. Por ello, no podemos dejar pasar esta oportunidad sin nombrar el ascenso de un dirigente sindical en el Hospital Policial de Cabo a Subcomisario, lo que generó indignación y frustración en miles de policías que luchan diariamente para salir adelante en todo el país.

Nosotros vemos hoy una Policía estancada en el tiempo que se niega a evolucionar. No puede haber avance si lo que se destina para seguridad se sigue viendo como gasto en vez de inversión. Seguimos con los mismos vetustos y perjudiciales adoctrinamientos del siglo XIX en pleno siglo XXI, cuando ya deberíamos estar en otro nivel de evolución.

La herramienta sindical vino para mejorar la Policía nacional, pero en estos últimos años está siendo usada a imagen y semejanza de los vicios y costumbrismos de la vieja y no deseada Policía.

En materia de convivencia, hoy podemos observar una ruptura social que repercute directamente en el Instituto Policial, con problemas de convivencia intrafamiliar, drogadicción, proliferación de puntos de venta de estas sustancias, corrupción, entre otros. Tenemos un profundo problema social que nosotros quizás no podamos definir brevemente con argumentos técnicos, pero los vivimos y abordamos a diario.

Las oficinas destinadas al abordaje de la violencia doméstica y otras dependencias se encuentran desbordadas, lo que trae aparejadas certificaciones psiquiátricas en el personal policial.

El abordaje a la seguridad pública para nosotros debe ser desde sus múltiples aristas, las cuales nos orientan a reconocer de primera mano sus carencias y necesidades; herramientas como la Policía Comunitaria han quedado por el camino y los referentes barriales fueron desplazados, quedando atrás el trabajo de inteligencia

indirecta que se realizó, así como el reconocimiento de los barrios y la llegada misma del Estado a zonas de contexto crítico. Se utiliza a la Policía Nacional en estrategias de vidriera que no inciden en las problemáticas de fondo que acosan a nuestra sociedad, sino solamente en aquello que resulta evidente a los ojos, mal empleándose herramientas creadas para ir más allá, como la propia inteligencia policial.

Muchas gracias.

**SEÑOR MOLINA (Jorge).**- Agradezco a todos los legisladores presentes por habernos recibido. A algunos ya los hemos visto en otras ocasiones. Desde 2016, cuando se crearon los sindicatos policiales, es que venimos haciendo estos reclamos. O sea que esta temática de lo que concierne a la seguridad pública incumbe no solo a una legislatura.

El compañero nombraba el tema atinente a la salud mental. Tuvimos una reunión con el director de Sanidad Policial y hasta ahora no sabe cuánto dinero van a destinar a la salud mental, lo cual resulta preocupante porque estamos a menos de dos meses de que termine este año. Hay que recordar que catorce compañeros se nos han muerto en lo que va de este año.

En Canelones tenemos el problema de que contamos con 2.500 policías y un solo psicólogo, más allá de que los policías tienen sociedad médica, donde muchas veces tardan más de 30 días en recibir una consulta. Si hoy un policía sufre un accidente, tiene que levantar niños muertos o debe enfrentar un tiroteo es muy difícil que pueda acceder a una terapia enseguida.

Eso es lo que quería transmitirles.

Gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).**- Mi pregunta tiene que ver con parte de lo que ustedes plantearon en la visita anterior con respecto a las cárceles. Quiero saber si en esa materia, en Canelones, ha habido algún tipo de avance o la situación sigue en punto muerto.

Con respecto a la salud mental, hubo una interrupción que quizá me hizo perder un poco. ¿Sobre eso tienen alguna propuesta concreta?

Bienvenidos y gracias por el aporte.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Trasmito mi saludo a la delegación.

Quiero hacer dos consideraciones.

En primer lugar, nos llamó la atención que al momento de hacer las referencias al tema salarial se dejara de lado, por lo menos a nuestro juicio -pedimos las disculpas del caso si fue una mala interpretación de las palabras tal como fueron expresadas-, se subestimara o menospreciase el aumento salarial histórico del pasado años, en la Rendición de Cuentas.

Si bien no integramos la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda el pasado año, somos conocedores de que los valores que este Parlamento aprobó y en particular esta Cámara de Diputados -aquí hay al menos dos integrantes de esa Comisión- son aumentos más que importantes, sobre todo para los funcionarios de menor rango. Ese tema, al ser expuesto, no fue manejado con el destaque que a nuestro juicio merece, así como porque son hechos de la realidad.

Con respecto a la salud mental, si bien de la discusión de la Rendición de Cuentas este año en la Cámara de Diputados -ahí sí podemos hablar porque de hecho presidimos la Comisión-, no surgió expresamente incluido el Ministerio del Interior, sabemos que hubo avances en la Cámara de Senadores. A su vez, también sabemos por conversaciones que hemos mantenido con el señor ministro del Interior y con el presidente de ASSE que habrá recursos volcados en el plan de salud mental para una equis cantidad de camas. No tengo la información específica en este momento -estamos procurando obtenerla ahora-, pero recuerdo haberlo manejado, tanto con el presidente de ASSE como con el señor ministro del Interior.

En ese sentido, el director Julio Rappa -me corregirán los invitados si me equivocó- está al tanto de esta situación y de hecho ha formado parte de las conversaciones que se han venido sosteniendo. Nosotros hemos conversado, naturalmente, con las autoridades políticas de ambos organismos, tanto con el señor ministro como con el presidente de ASSE, no con las autoridades intermedias. De hecho, cuando el señor ministro el Interior compareció ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda hizo referencia a lo que en ese momento se estaba conversando. Lamentablemente en la Cámara de Diputados no logramos que se destinaran los recursos pero sabemos que en el Senado se volcaron recursos con esa finalidad.

Digo esto para conocimiento, por lo menos global, de dos temas que a juicio nuestro entendemos deben ser valorados debidamente.

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Saludo a la delegación.

Quisiera hacer algunas consideraciones antes de realizar las preguntas.

Han volcado algunos insumos que en lo personal me preocupan bastante. Me refiero a la falta de capacitación, a los protocolos de actuación policial, a lo que manifiestan sobre la falta de elementos de trabajo cotidiano y a la falta de móviles, que para cualquier intervención que tengan que hacer es algo más que necesario.

Algunas cosas no me quedaron muy claras, pero por suerte tenemos la posibilidad de preguntarles a ustedes. No sé cuántos gremios policiales hay en Canelones. Me gustaría saber cuántos hay y cuántos son los representativos del PIT- CNT. Sabemos que hay una división de sindicatos, por lo que estaría bueno conocer al respecto.

Ustedes manejan la cifra de 2.500 policías en Canelones. ¿Esa es la cifra real? Ustedes, que están trabajando cotidianamente en el territorio, ¿necesitan más personal? El jefe de Policía de Canelones ya lo había manifestado en algunas reuniones que hemos mantenido con vecinos.

En cuanto a las cámaras de seguridad, se firmó un convenio entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de Canelones por el cual se van a distribuir más de mil ochocientas en todo el departamento. El propósito es la videovigilancia en lugares estratégicos que defina la Intendencia, pero en ese comodato también se dan casi trescientas cámaras al Ministerio del Interior para que defina determinados lugares.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).**- Saludo a la delegación.

Quisiera que profundizaran en dos puntos.

Uno, es el referido a la policía comunitaria. Creí entender que no existe en Canelones. Solicito algún racconto histórico.

Otro, son los escalafones administrativos y ejecutivos. Cuando hay vacantes, ¿de qué forma se llenan? ¿Se respetan los guarismos de cada uno de los escalafones o hay

dificultades y deficiencias por esa eventual no percepción equitativa entre esos dos escalafones?

**SEÑOR BUELA (Rudeber).**- En cuanto a la consulta de la diputada Porrini sobre las cárceles, esta asociación sindical tuvo el tino de evacuar una situación muy compleja con respecto a la Unidad N° 7 de la cárcel de Canelones. Hicimos un relevo, a raíz de informes recibidos directamente de compañeros que estaban trabajando dentro de la cárcel, que lamentablemente en su oportunidad no pudo ser canalizado en los ambientes que llamamos autóctonos. Hubo solicitudes por correo electrónico, llamadas y mensajes de wasap recibidos por las autoridades de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, primero de INR, Secretaría General. Eso desencadenó que termináramos ante los medios blanqueando una situación que no daba para más. INR recién hace cuestión de dos semanas nos brindó la posibilidad de tener una reunión, no con el director, quien, en primera instancia, declinó la reunión por razones de responsabilidades en el Ministerio y, en una segunda oportunidad, por un equipo que estaba de licencia. Intentamos entablar el diálogo para plantear una mesa de trabajo con referencia a ese centro carcelario. Todavía tenemos pendiente conocer si en esos dieciséis puntos que relevamos en 2021 ya se había podido solucionar al menos en parte la situación. Nos llegó la información de que en el centro carcelario hay más de un punto que todavía sigue sin resolverse, por ejemplo, la carencia alarmante de personal que impide el tratamiento adecuado de la población privada de libertad.

El problema que estamos observando es que en base a la labor que ha estado realizando esta fuerza sindical, más de un compañero de otros departamentos del interior, incluidas algunas direcciones nacionales como la de Cárceles, se han estado comunicando para hacernos llegar falencias que tienen que ver, precisamente, con la carencia de personal, con el trato abusivo y la persecución de algunos mandos, con la incapacidad o la incomprensión de entender situaciones límites, como por ejemplo la de un policía, en la que estamos trabajando. Lo dejo planteado acá porque me gustaría que alguien pudiera recibir la inquietud y darnos una mano con eso. La hija de un policía de Tacuarembó se intentó autoeliminar al menos tres veces. El hombre está pidiendo que se lo traslade por motivos humanitarios y sigue esperando una respuesta por parte del INR, habiendo sendos informes médicos que hablan de la situación. Y nosotros estamos esperando las reuniones para hablar con las autoridades.

En cuanto a las cárceles, Canelones sigue siendo un nudo problemático. Es una cárcel que en muchos aspectos continúa sobrepasada en población carcelaria. No entendemos cómo todavía no explotó al igual que la cárcel de mujeres, sobre la que también compañeros nos explicaron las condiciones y solicitaron ayuda. Esa cárcel ya debería estar siendo dada de baja. Hay un proyecto que se presentó, cuando finalmente logramos conseguir, a raíz de aquel informe de 2021, una reunión con algunos asesores ministeriales, como los doctores Casulo y Capretti. Se nos había dicho que se iba a crear una cárcel en el departamento de San José con algunos modelos traídos de Brasil, pero todavía no tenemos conocimiento de que eso se vaya a concretar. Esto nos preocupa porque la descompresión de esa población penitenciaria es importante, no solo para mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad y de los trabajadores, sino además porque la tarea de reinserción y de rehabilitación -si se la puede llamar de esa manera- no está pudiendo ser llevada a cabo en más de un centro.

Nos interesa mucho -por eso lo resaltamos en los informes- la participación en las comisiones. Nosotros no estamos para poner el palo en la rueda; estamos para proponer.

En cuanto a la salud mental, las pocas líneas que esbozamos en estas hojas hablan de romper con el paradigma que hasta el día de hoy viene utilizando la sanidad policial y,

en general, la Administración pública. Observamos un esquema de espera de la problemática. Mediante un acuerdo de esa comisión se puso un médico psicólogo en puerta del hospital, y el mismo director Rappa que fue mencionado acá nos expresaba en la última instancia de trabajo sobre salud mental que en eso ellos no habían tenido incidencia, que era un dinero que se estaba invirtiendo sin resultados claros y que no se esperaba que en el futuro los tuviera porque no había ni un policía que estuviera yendo a visitar al psicólogo de puerta. Lo que sucede inmediatamente es que el Ministerio del Interior, en vez de acoger, abrazar y apuntalar, retira el arma, pero también retira beneficios económicos necesarios para los tratamientos y no se interesa verdaderamente por el proceso que hacen los policías dentro de sus clínicas. La junta médica solamente se preocupa por saber si puede portar el arma y si la vacante está disponible para ser cubierta por él o por un nuevo policía. Eso es lo que está sucediendo hoy en Sanidad Policial.

Nosotros decimos que el paradigma tiene que cambiar; hablamos de que la asignación de una partida presupuestal fija en el salario policial, de no más de \$ 2.000 por policía, podría obligar a que el funcionario, al menos una vez, tuviera una entrevista con un psicólogo, tuviera independencia técnica del Ministerio del Interior, y así se evitarían estas cuestiones que generalmente terminan, como hemos sondeado, en situaciones de presión compleja y algunas hasta en suicidio.

Hemos planteado -y lo seguiremos haciendo en los ámbitos necesarios- que el problema hay que salir a buscarlo y no esperarlo sentado en la oficina, a ver si alguien viene a hacer la consulta. El funcionario policial, previendo que va a perder poder económico para mantener a su familia, no va a ir a la visita, no porque se crea valiente y piense que la terapia no le sirve. No; la mayoría es consciente de que es necesario. Pero yo no le voy a quitar el pan y la leche a mi hijo, ni el alquiler ni tantos otros servicios que pago con mi salario. Entonces, me la banco. Si me sacan al arma y me mandan al STIP (Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial), capaz que hasta me tiran para afuera de la institución y termino viviendo el resto de mi vida en un asentamiento, que no es la idea.

Para nosotros tiene que haber un abordaje psicosocial del problema. Además, el Ministerio del Interior, a través de Sanidad Policial, solo tiene un abordaje medicalizado del problema. Y sabemos que la problemática implica el tratamiento en el círculo social: el propio lugar de trabajo, la familia y el barrio. El policía promedio vive uniformado, saliendo del turno al 222 y de ahí al turno y al recargo y al fútbol. Ve fútbol, sí, los domingos, pero uniformado, parado con el casco y el escudo o cuidando la puerta del estadio.

Si no cuidamos el aspecto psicosocial o la otra cara de la moneda de la problemática psicológica, que es el ambiente social en el que vive el policía, que como actor directo del Estado en la calle enfrenta todos los días, si no laburamos desde ahí, en definitiva no lo vamos a poder solucionar.

Esos son los enfoques que nosotros hemos estado apuntalando. El otro día, sugeríamos la participación de un sociólogo, Pablo Hein, que al final terminó yendo a Sanidad Policial y vertiendo su aporte en el problema. Esta fuerza sindical ha estudiado algún escrito de Émile Durkeim, que habla sobre el suicidio y la división del trabajo, y alguna cosa sobre Marx y otros teóricos que hablan sobre el suicidio y la división del trabajo; también del género. Entonces, sí tenemos una visión y aportes significativos para realizar donde sea necesario.

Yendo al aporte del diputado Juan Rodríguez en lo que tiene que ver con el salario, las circunstancias que se dieron el año pasado con referencia al aumento que él expresa fueron un poco teatrales. Pero no es el centro; el centro es el aporte económico. El aporte económico de esa partida presupuestal, que no fue un aumento de salario porque no

alcanzó a superar la pérdida de salario, precisamente no alcanzó a mejorar lo que se había perdido durante los dos años de pandemia en los que la policía trabajó en silencio, sin recibir aporte económico alguno, porque la emergencia así lo requería. No podíamos salir a pedir un aumento de sueldo, cuando la población necesitaba un apuntalamiento en aspectos de salud. Muchas veces, nos faltaba alcohol o hasta tapabocas para trabajar en la calle. Esta asociación repartió bastante alcohol, tapabocas y guantes. Entonces, se aprovechó en las filas más vulnerables; sí, fue una mejora, pero no alcanzó a mejorar. Y ahora en esta rendición de cuentas nos encontramos con el dato particular de que solo una parte de la policía va a recibir un aumento salarial, que precisamente es la que tiene su porvenir más asegurado porque goza de los vehículos, del combustible, del peaje gratis, de los gastos gratis. Nosotros no estamos mirando el plato ajeno; simplemente, decimos que somos todos policías y que todos deberíamos estar incluidos en esa mejora salarial, por humilde que sea. Por otra parte, también observamos un hecho significativo y es que al final de la magistratura se contrata 31 asesores nuevos para el Ministerio del Interior, cuando ese dinero, como muchas veces lo hemos dicho, podría volcarse a algunas tareas especializadas que hay dentro de esa cartera, como el manejo de coches oficiales, con todos los riesgos que implica. Deberían recibir un premio económico específico, aunque no fuera fijo, por lo menos aleatorio o por una lista de prelación. De alguna manera habría que hacer ese gesto. No se trata de desdeñarlo sino de decir que el aporte económico realizado no fue suficiente y consideramos que debería ser mayormente apuntalado. Después podremos también hablar de la partida para secretaría, pero por ser un espacio menor, quizá no deberíamos tocar.

Tratamos de mantenernos en contacto directo con las autoridades de Sanidad Policial y se nos explicaba que no se conoce qué volumen de dinero será invertido en el área específica de Salud Mental del Hospital, lo cual nos resulta importante conocer, justamente por esto del involucramiento necesario, porque ahí es donde nosotros podemos hacer el mejor aporte, pero, reitero, no sabemos qué dinero se va a recibir. Tampoco sabemos en qué se va a aplicar y de qué modo. Yo entiendo que hay una necesidad de que la academia y los especialistas tengan la sartén tomada por el mango, porque son los que saben, pero a nosotros, que somos los que vemos y acompañamos a algunos compañeros para que vayan a sus tratamientos terapéuticos, nos interesa saber de qué manera se va a invertir, porque si se va a seguir invirtiendo en las mismas políticas que hoy generan que tengamos 14 policías muertos solamente en octubre de 2023 y que esa paramétrica sea la misma de 2021, nos preocupa y queremos redireccionarla. Por lo menos queremos hacernos cargo de realizar el aporte como para decir: ¿podríamos probar en otra cosa?

Rappa, quien es una persona muy abierta y muy amable, nos planteó esas situaciones que son como una especie de agujero negro en el cual cuesta agarrarse a algún lado para empezar a trabajar sobre el tema o por lo menos recibir información.

Una cosa particular que nos pasó el otro día fue que parecería que está costando mucho hablar sobre el tema y yo creo que a esta altura sería necesaria la utilización de una cadena nacional para abrirse a la población y hablar con toda la población, incluida la policial, sobre la problemática, porque tenemos un grave problema. Sin embargo, eso no ha sucedido y se nos dice desde la institución que no habría que hablar porque el efecto de hablar es peor, porque si uno habla de suicidio el policía va y se suicida más, como si fuera una moda y para nosotros lo que nos ha matado más dentro de la Policía es el silencio institucional. Entonces, sin ánimo de criticar o al menos haciéndolo constructivamente, lo que necesitamos es la información y que se nos permita participar de los ámbitos. En ese sentido, sí, estamos muy molestos porque se crearon dos comisiones, entre ellas la de Salud Mental, en el seno del Ministerio del Interior, y los

garantes del funcionamiento de ese ámbito -que justamente es uno de los sindicatos que se toma como representativo- salen a decirnos al resto de los policías que ese ámbito es inoperante y que no funciona, pero se conformó con autoridades de ese sindicato, con autoridades del Ministerio, de Sanidad Policial y con otras voces que fueron a aportar. Que al final del período se nos diga que no funciona es poco menos que una puñalada de muerte, sobre todo porque lo que hay detrás son muchas familias destruidas, porque hubo muertos reales, que nosotros -esta fuerza sindical- los consideramos caídos en función, en el cumplimiento del deber, porque no vale separar si se suicidó por la mujer o por lo que fuera. No. Los que se murieron fueron policías y yo tengo que contar a los policías.

También se nos ha dicho por parte del exdirector de mesas de convivencia que el problema era de toda la sociedad, pero nosotros no podemos soslayar nuestras cifras y nuestro problema. Si otras poblaciones del país tienen la misma problemática deben hacer el mismo esfuerzo por salir a visibilizar todo esto y a trabajar. Nosotros en eso estamos contestes en poder sentarnos a trabajar. De hecho este sindicato tuvo una experiencia con el sindicato de Conaprole. A través de uno de los integrantes de esta mesa trabajó en un procedimiento donde un funcionario de Conaprole se quiso autoeliminar. Y terminamos colaborando con un sindicato privado que trabaja muy bien la problemática.

Entendemos que la Policía nacional debe abrirse a la esfera pública, porque en la esfera pública hay muy buenas experiencias que nos van a ayudar. No estamos cerrados. Eso es lo que queremos agregar.

**SEÑOR BAZZANO (Fernando).**- El jefe de Policía canario pidió 400 policías más; el Poder Ejecutivo le brindó 700. Pero ahí entraría lo que nosotros estamos planteando, que es hacer una reforma en lo que refiere al escalafón ejecutivo y administrativo. Todos sabemos que la mayoría de los policías que trabajan en Jefatura son ejecutivos. Ellos entraron con la tarea asignada de trabajar en la calle. Nosotros planteamos que se haga una reestructura general en todas las jefaturas para que ese personal que está ocupando tareas administrativas y que tendría que estar en la calle patrullando, como nosotros, sea suplantado por personal administrativo, lo que implicaría más ingresos, por supuesto. Si no, habría que dar la oportunidad a esos policías -que quizá no quieran salir a la calle o prefieran seguir en tareas administrativas- de pasar al escalafón administrativo. En todas las jefaturas departamentales tenemos ese problema. Pasan las administraciones y no se soluciona. Ese sería el talón de Aquiles para obtener más personal ejecutivo y aportar a la seguridad que todos queremos.

**SEÑOR BUELA (Rudeber).**- Sobre las consideraciones en cuanto a los insumos volcados sobre las condiciones de la formación, nosotros estamos trayendo a colación una situación que preocupa, por la inversión de los dineros públicos, pero también porque uno después trabaja en la calle con compañeros que a veces no tienen conocimiento de los pocos protocolos que hay en la Policía para trabajar. Nosotros siempre decimos que el policía uruguayo, más allá de la Ley Orgánica Policial, el Decreto N° 500 y la Constitución de la República, va a los lugares a hacer un trabajo artesanal y en algunos lugares del país, sobre todo en el interior, el policía es todo: es el asistente social, es el cuerpo de seguridad, es el cuerpo de choque. Es todo y estamos viendo que la formación verdaderamente no fluye ni llega en la medida en que debería. En Montevideo tenemos una escuela que tiene digamos una paga a todos los docentes y de hecho casi todas las asignaturas están cubiertas, pero allí creemos que tiene que haber un reenfoque, por ejemplo para abordar la perspectiva sobre derechos humanos -que es fundamental a la hora de trabajar-, la capacidad de tener buenas relaciones públicas, la capacidad y los adiestramientos necesarios para manejar el miedo, la incertidumbre y todo otro

sentimiento que aborda la persona cuando va a trabajar, ¿no? Todas esas áreas están quedando por fuera y a nosotros nos preocupa mucho una reestructura de la educación policial y del perfil de ingreso, de cómo y qué persona ingresa a la función pública a través de la Policía para prestar servicio a la ciudadanía después.

En Canelones, por ejemplo, y en el interior del país los docentes son voluntarios, con lo cual la mayoría de las asignaturas no están cubiertas. Entonces, en la mayor parte del tiempo en que un policía, sea el grado que sea, va a la escuela, no tiene asignaturas para llenar el tiempo con conocimiento, con lo cual sale a encontrarse con la necesidad de que la mayor parte de su conocimiento lo construye a través de la experiencia y ahí el resultado es: muchas veces personas con problemas psicológicos, algunos con estrés postraumáticos graves, algunos con procesamientos por errores graves en los procedimientos. La última evolución que hubo en el Código del Proceso Penal hace que el trabajo policial sea muy puntilloso en la conservación de la cadena de prueba y la mayoría de los policías verdaderamente están en dificultades de poder comprender el proceso, porque no tiene la educación ni el adiestramiento necesario. En algún punto lo hablábamos con algún superior que se ha abierto: se perdió la tradición de que el policía más viejo enseñaba al policía más nuevo y del superior que sabía que tenía esa responsabilidad educativa. Hoy la gente trabaja por su sueldo, se va y capaz que tiene otro trabajo por ahí, pero el policía sigue teniendo una carencia que muchas veces termina generando los desmanes que se generan en el público, por falta de insumos para trabajar. Lo que estamos pidiendo son insumos para trabajar.

Pasando a otra órbita, cuando hablamos de los insumos materiales para la flota y los materiales digamos que tienen que ver con nuestro trabajo directo. Ya hoy se tiene que empezar a hablar de una modificación de las herramientas. Se tendría que incluir la capacidad y la posibilidad de utilizar otros dispositivos de neutralización, como por ejemplo los táser, pero para traer eso primero debemos resolver el tema de tener un parque corriente de cubiertas para ponerle a los móviles, que no lo tenemos y muchas veces se complica -porque se depende de talleres privados-, y una flota acorde y adecuada con los procedimientos policiales que realizamos. Con los vehículos disponibles hoy en la Policía podemos corretear una moto de 110 centímetros cúbicos, capaz que de 125 y hasta 220, pero las motos que mueven la droga de alta cilindrada en todo el país yo no las agarro con los Peugeot 301 ni con ninguno de los otros coches que utiliza el Ministerio del Interior. Esto me obliga a sacar la moto, entre otros, al que está delinquiendo con un par de chasquis de droga pero también al que está laburando y tiene la moto como única forma de vida, porque es lo que tiene para trasladarse. Pero al que me pasa por las narices haciéndome la del coyote y el corre caminos por la ruta no lo puedo agarrar porque tiene una moto de 1000 o 1200 centímetros cúbicos. La Policía Caminera tampoco puede agarrarlos. Ahí es cuando hablamos de que los insumos con los que se provee a la Policía también influyen en la estrategia, en la táctica y en todo este combate al narcotráfico que, clara y obviamente, estamos perdiendo.

Sobre la cantidad de funcionarios, como decía el compañero Bazzano, tenemos un problema entre la cantidad de gente que nos falta en la calle y la que no puede salir de las oficinas porque si no la estructura no funciona. El requerimiento de una burocracia necesaria, mínima, no permite que esos funcionarios salgan a la calle a ejercer su función en la vía pública. Entonces, estamos perdiendo vacantes ejecutivas porque si no lo otro se nos cae. Ahí creo que hay una irresolución al no tomar mayor cantidad de funcionarios administrativos, lo cual está complicando la operativa. Canelones y la zona metropolitana han tenido un crecimiento exponencial y todo lo que tiene que hacer Montevideo muchas veces Canelones lo realiza con tres o cuatro veces menos funcionarios. Entonces, claro, lo que se hace es lo que se puede con lo que se tiene, evidentemente. Es lo que nos está

pasando en Canelones, en este eje de las rutas 5 y 8, Interbalnearia y Giannattasio, donde la población ha crecido y con ella los servicios y las problemáticas sociales como la delincuencia

Vamos a dejar una copia de lo que fue leído para que quede en la mesa y para manejo de todos.

**SEÑOR BAZZANO (Fernando).**- Activar nuevamente la Policía comunitaria es una de nuestras principales reivindicaciones. Allá por 2005 fue un caballito de batalla del gobierno que estaba en ese tiempo, cuando se pudo llevar al policía al barrio. Era un referente barrial que obtenía datos y hacía inteligencia. Dio muchos resultados. Hay una dirección creada actualmente que no está siendo usada.

Sabemos que en Canelones el jefe de policía canario está llevando adelante esa política de a poco, tímidamente. No sabemos si es política del Ministerio del interior o solamente del jefe de Policía. Nosotros lo vemos muy bien, pero queremos que se haga extensivo a todo el país. Es una herramienta fundamental para llegar a los barrios y crear vínculos entre la Policía y el ciudadano de a pie.

El compañero Buela -referente en Las Piedras en la Policía Comunitaria- quizás pueda aportar algo más.

**SEÑOR BUELA (Rudeber).**- Sobre la Policía Comunitaria debo decir que fue abandonada justo en el momento en el que la creación de la Dirección de Policía Comunitaria -durante la anterior legislatura- hubiese dado la capacidad y la posibilidad de hacer evolucionar el modelo. ¿En qué aspectos? Evidentemente, en la cantidad de personal aplicado, pero en cuanto al conocimiento aplicado.

Si bien había cierta experiencia autóctona bastante prolífica en la generación de proyectos, el modelo comenzaba a agotarse. Ese mismo modelo es el que hoy se continúa aplicando a través de la Jefatura de Canelones -como explicó el compañero- de una manera bastante tímida por la carencia de recursos. Contratar recursos humanos adecuados para aportar nuevas herramientas para desarrollar el trabajo comunitario, para enseñar a los policías a mejorar su manejo y su táctica a través del uso y proliferación de la inteligencia policial en los barrios era necesario. Sucede que ese esfuerzo se abandonó y, hoy, la Policía Comunitaria es como una especie de fantasma que en algunos lugares todavía repica, pero que no tiene la profundidad que debería haber logrado. Llegó a ser un cuerpo bastante nutrido a nivel nacional, pero en algún momento sus recursos fueron volcados a otras direcciones nacionales como la Guardia Republicana, que también los necesita porque es importante el trabajo que realizan los compañeros. Ese es otro enfoque de la seguridad, necesario y complementario.

Particularmente en la ciudad de Las Piedras, la Policía Comunitaria permitió -debemos decir que es la segunda ciudad más grande del país- la consolidación de una red y de una malla de relaciones sociales que amortiguó muchas problemáticas, entre ellas, la pobreza infantil, la vulneración de los derechos en ese espectro de la población tan vulnerable porque no tiene voz propia, el acompañamiento en los centros de estudio, la coordinación multidisciplinaria entre varias instituciones del Estado y la llegada a los barrios, que hoy en día se ven cada vez más perjudicados.

Se fortaleció el programa del PADO, de la Policía de Alta Dedicación Operativa -que hoy en día tiene los depósitos de las unidades policiales atestados de motos baratas-, pero el trabajo de llegada a los lugares de la población más vulnerable se perdió, y hay que decirlo. La gente, desde la avenida en la que se baja del ómnibus hasta la casa, tiene un miedo tremendo al circular porque no hay personal que esté en esas zonas. Mayormente, el PADO está en zonas comerciales.

A nosotros también nos interesa sentarnos a hablar de lo que tiene que ver con la táctica y la estrategia del trabajo. En cuanto a la Policía Comunitaria, el aporte que hacemos es que debería ser retomada. Incluso, un aporte sobre el que estuve trabajando durante mucho tiempo, pero que al final no se pudo presentar por la disolución o el abandono de esa dirección nacional, tenía que ver con la creación de una formación específica dentro de la Escuela Nacional de Policía para formar a los policías comunitarios, tal como existe en Bomberos, en Policía Caminera o en la Guardia Republicana. Me refiero a crear y construir el perfil del policía comunitario en la Escuela Nacional de Policía.

Quiero que quede claro que todas las ideas y los aportes surgían desde los subalternos. Los proyectos, ese trabajo artesanal surgía de los subalternos. Nosotros pensamos en algún momento que invertir la carga de los recursos volcados en ese profesional formado como oficial hubiese dado resultados verdaderamente del primer mundo. Pero, bueno, son temáticas que llevan más tiempo. Cuando deseen sentarse a hablar de estos temas, lo podemos hacer sin problemas.

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Cuando usted planteaba el tema de las horas sindicales pregunté cuántos sindicatos había.

Por otra parte, quiero citar algunos conceptos vertidos por la delegación que me parecen importantes.

Yo vivo en la ciudad de Sauce, y ahí tenemos a un par de policías comunitarios. En su momento, creo que el Ministerio del Interior llevó a cabo un proceso muy importante para atender estas cosas que ustedes decían. Me refiero al diálogo con las organizaciones sociales, con los vecinos.

Nosotros hemos encontrado -quizás cada uno de los legisladores que vamos a las reuniones con las mesas de convivencia ciudadana- que hay altos porcentajes de gente que no va a hacer su denuncia. Creo que el trabajo del Policía Comunitario en esos momentos era importantísimo. Hablo de ese nexo entre la Policía y la ciudadanía.

En ocasión de considerarse el presupuesto, cuando concurrió el Ministerio del Interior, nosotros planteamos la posibilidad de que se pudiera trabajar nuevamente con este proyecto. En definitiva, son decisiones políticas del Ministerio. De todas formas, entendemos que el trabajo que hace el Policía Comunitario en el territorio es muy importante.

Quería dejar esa constancia porque me parecía de orden.

**SEÑOR BAZZANO (Fernando).**- En la actualidad -dicho por el Ministerio del Interior-, hay veinticuatro sindicatos policiales. Los que han tomado estado público son el nuestro, el SUPU y Sifpom.

Nosotros, por cuestiones internas, hoy no estamos integrando el PIT- CNT. Hay problemas internos entre los sindicatos policiales y no llegamos a acuerdos.

Nuestra propuesta, obviamente, es que exista un solo sindicato, pero ese proceso se tiene que dar cuando haya elecciones democráticas libres. Eso implica que cada policía pueda votar y elegir a su representante, que los dineros que entran sean transparentes, que estén a la vista de todos los policías, y cuando existan asambleas democráticas para las elecciones. Cuando se dé todo ese proceso, todo ese combo, no tenemos ningún problema en que exista un sindicato solo. Sin embargo, no hemos encontrado ningún consenso al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato de Policías Agremiados Canarios, Sidepac)

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Como la delegación que nos visitó en el día de hoy -el sindicato policial de Canelones- nos dejó planteada una serie de preguntas, me parecería de orden enviar la versión taquigráfica de esta reunión a las autoridades del Ministerio del Interior para que nos las contesten a través de un documento que podría ser enviado a la Secretaría de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo todos los compañeros, encomendamos a la Secretaría hacer llegar al Ministerio del Interior el informe presentado y la versión taquigráfica de esta reunión.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se levanta la reunión.

≠